

**ACTA DE POSTERGACION DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ABREVIADO N°010-2022-OSITRAN - (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA
PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES
DE LOS USUARIOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA”.**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 00037-2023-JLCP-GA-OSITRAN
2	INFORMACIÓN GENERAL: En la Ciudad de Lima, el 14/03/2023 a las 17:25 horas, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración, encargada de conducir el Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado N°010-2022-OSITRAN (Primera convocatoria), realiza la postergación de la Evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.	
3	ANTECEDENTES: <ul style="list-style-type: none">- Con fecha 14/02/2023, se cursó invitación a presentar propuesta a proveedores del rubro del objeto de la convocatoria, adjuntando los Lineamientos del presente procedimiento de selección. En el calendario de dicho documento se indicó que el plazo para la presentación de propuestas está programado para el 27/02/2023.- Los siguientes participantes presentaron sus ofertas a través de la Mesa de Partes Virtual del OSITRAN:<ul style="list-style-type: none">• MTV PERU E.I.R.L.• CONSORCIO Integrado por: KM CORP SAC - TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL- Con Oficio N° 01139-2023-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 02/03/2023, se solicitó la subsanación de documentos del (“Sobre N°2 – Propuesta Técnica”) al participante MTV PERU E.I.R.L, otorgándole un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificado el referido documento, para que efectúe la respectiva subsanación.- La Jefatura de Logística y Control Patrimonial, mediante Memorando N° 00345-2023-JLCP-GA-OSITRAN y Memorando N° 00360-2023-JLCP-GA-OSITRAN, solicitó apoyo a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización como área usuaria con conocimiento técnico especializado en el objeto de la contratación, para la verificación y/o validación técnica del “CUMPLIMIENTO” o “NO CUMPLIMIENTO” de los requisitos mínimos (TDR) de la propuesta técnica (“Sobre 2-Propuesta Técnica”), específicamente lo referido a la experiencia del postor y la experiencia del personal propuesto.- La Gerencia de Supervisión y Fiscalización mediante Memorando N° 00086-2023-JCP-GSF-OSITRAN y Memorando N° 00088-2023-JCP-GSF-OSITRAN de fecha 07 de marzo de 2023, remitió el resultado de la evaluación solicitada.- La Jefatura de Logística y Control Patrimonial, mediante Oficio N° 01233-2023-JLCP-GA-OSITRAN de fecha de 09 de marzo de 2023, solicitó al postor MTV PERU E.I.R.L. se sirva precisar cliente en documento presentado para acreditar experiencia específica del personal propuesto para el Especialista Portuario.- Mediante Carta MP-S/N de fecha 10 de marzo de 2023, el postor MTV PERU E.I.R.L. solicita una ampliación de plazo de tres (03) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida el Oficio N° 01233-2023-JLCP-GA-OSITRAN para emitir su respuesta.- La Jefatura de Logística y Control Patrimonial, mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023, solicitó al área usuaria (GSF), que remitan a la brevedad la reevaluación a la Evaluación Técnica de los documentos solicitados.- La Jefatura de Logística y Control Patrimonial, mediante Memorando N° 00390-2023-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 14 de marzo de 2023, reiteró a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización como área usuaria, remitir la reevaluación a la Evaluación Técnica de los documentos solicitados a la brevedad posible.	
4	ACUERDO DE COMITE: La Jefatura de Logística y Control Patrimonial, encargada de conducir el presente procedimiento de selección, teniendo en cuenta que a la fecha, sigue pendiente la respuesta del área usuaria, respecto a la reevaluación técnica de los documentos solicitados; por lo tanto, se requiere de un tiempo adicional para concluir con la evaluación técnica de las propuestas. En ese sentido, determina lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Postergar la Etapa de Evaluación de propuestas del PSD DE PSA N°010-2022-OSITRAN-PRIMERA CONVOCATORIA y consecuentemente el otorgamiento de la Buena Pro, en aplicación del artículo 24 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N°033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.	

Por consiguiente, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Evaluación de propuestas	: Del: 28/02/2023 Al : 15/03/2023
Otorgamiento de la Buena Pro	: 15/03/2023
Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN.	: www.gob.pe/ositran

- Publicar la presente acta en la página web de OSITRAN

5 CONFORMIDAD Y OTRAS CONSIDERACIONES:

Por consiguiente, no habiendo nada más que tratar, siendo las 17:35 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

THOU SU CHEN
Jefa de Logística y Control Patrimonial

NT: 2023028547